



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 14 de marzo de 2019

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 1 de marzo de 2019.

ARCHIVO. –

2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (Acto Asociación Tirón-Fas-Tirón y Acto IDJ Circuitos Provinciales BTT), durante el mes de febrero de 2019.

ARQUITECTURA, URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. – Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al segundo semestre de 2018.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

4. – Se acuerda aprobar la prórroga solicitada por la ONG Milpa para la justificación de la subvención concedida para la financiación del proyecto «Llevando la tecnología a la salud de las poblaciones rurales mayas (formación técnica en ecografía básica y apoyo a trabajadores comunitarios de salud en poblaciones mayas de Huehuetenango)», ampliando mes y medio el plazo, hasta el día 12 de abril de 2019.

5. – Se acuerda aprobar la prórroga solicitada por la ONG Misión América para la justificación de la subvención concedida para la financiación del proyecto «Rehabilitación e instalación eléctrica en el internado de Uzima. República Democrática del Congo», ampliando mes y medio el plazo, hasta el día 12 de abril de 2019.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

6. – Se acuerda adjudicar a Herrero Temiño, S.A. el contrato para la ejecución de las obras de «Ejecución de mejoras locales en las carreteras BU-P-1104 y BU-P-1105 en el término municipal de Quintana del Pidío (Burgos)», en el precio de 116.876,66 euros, IVA incluido.

CULTURA Y TURISMO. –

7. – Se acuerda aprobar las bases específicas que han de regir la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para Asociaciones Culturales y Centros Regionales Burgaleses 2019, cuyo presupuesto anual destinado a la realización de actividades culturales no supere los 12.000 euros, por importe de 135.000 euros.



8. – Se acuerda aprobar las bases específicas que han de regir la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos, desarrollados por Asociaciones Culturales burgalesas en el año 2019, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros de inversión, por importe total de 100.000 euros.

9. – Se acuerda aprobar las bases específicas que han de regir la convocatoria de subvenciones para actuaciones artísticas en las fiestas patronales durante 2019, con un presupuesto de 250.000 euros.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

10. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Quintanaortuño una ampliación del plazo de ejecución y justificación de la obra número 99/1 «Limpieza de lecho fluvial y demolición de azud existente», incluida dentro del Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes 2017, hasta el 30 de junio de 2019.

PRESIDENCIA. –

11. – Se acuerda nombrar al Diputado Provincial y Presidente de la Subcomisión de Cultura y Turismo, don Luis Jorge del Barco López, vocal de la Comisión Interadministrativa del Acontecimiento de Excepcional Interés Público «VIII Centenario Catedral de Burgos 2021», en representación de la Diputación Provincial de Burgos.

PROTOCOLO. –

12. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, en la Sala de Exposiciones del Consulado del Mar, durante los meses de enero y febrero de 2019.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

13. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

14. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Cultura y Turismo:

14.1. – Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones a la Acción Cultural para Municipios 2019, con un presupuesto de 170.000 euros.

Vías y Obras:

14.2. – Autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral fijo del Servicio de Vías y Obras, durante el mes de febrero de 2019.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

15. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 16 de abril de 2019.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel